



Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión de Docencia celebrada el día 13 de mayo de 2013.

- Asistentes:

- Francisco Vázquez Serrano
- Rafael E. Hidalgo Fernández
- Nicolás L. Fernández García
- José García-Aznar Escudero
- Rafael Castón Molero
- Susana García Aragón
- Julio Salvador Lora Millán
- Julio Camacho Cañamón
- Vanesa Moreno Ruiz

El día 13 de mayo de 2013, se reúnen los miembros de la Comisión de Docencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director de la EPSC, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Problema en la asignatura de Programación WEB de la titulación de Grado en Ingeniería Informática (1).
3. Actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular.
4. Prórroga de proyecto fin de carrera.
5. Ruegos y preguntas.

NOTAS:

- (1) Para el punto 2 se citará a las 10:00 al delegado de clase de tercer curso de informática D. Miguel Ángel Miraimen Leal y a las 10.15 a D. Nicolás E. García Pedrajas

Excusa su ausencia por enfermedad la profesora D^a Ángela Rojas Mata, por clase el profesor D. José Luis Olivares Olmedilla y por fallecimiento de su madre D. Arturo Gallego Segador y asiste como invitado con voz pero sin voto el Subdirector de Ordenación Académica D. Rafael E. Hidalgo Fernández.

Punto 1.

Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba

Punto 2

Problema en la asignatura de Programación WEB de la titulación de Grado en Ingeniería Informática

El Director de la EPSC expone brevemente la secuencia de hechos relacionados con este punto, motivado por un escrito recibido desde el Departamento de Informática y Análisis Numérico en el que se instaba a la Comisión de Docencia del Centro al estudio de un problema causado en la asignatura de “Programación WEB” (perteneciente al tercer curso del título de Grado en Ingeniería Informática) debido a que había recibido una queja por escrito del Presidente del Consejo de Estudiantes.

En dicho escrito el Consejo de Estudiantes informa de reiteradas quejas que se han recibido en relación al profesor D. Nicolás E. García Pedrajas y que afectan negativamente a la docencia de la asignatura Programación Web, de carácter obligatorio de tercer curso de la titulación de Grado en Ingeniería Informática. Dichas quejas hacen referencia a que no se ha cumplido el programa teórico y práctico de la asignatura reflejado en la guía docente y que no se han cumplido los plazos de corrección establecidos en el Régimen Académico de la UCO.

Con el fin de corroborar los puntos del escrito, se cita al alumno D. Miguel Ángel Miraimen Leal (delegado de curso del grupo de tercero de Ingeniería Informática de la Especialidad de Computación), que declina su asistencia a esta Comisión “debido a que no estoy de acuerdo con el escrito que motivó llevar dicha asignatura a comisión de docencia no me parece correcto que deba testificar en la comisión”, por lo que delega en los representantes de los alumnos en la Comisión. En su intervención el alumno representante de la Comisión expone que no se tomaron medidas antes de que acabara la docencia de la asignatura por miedo a represalias, con sospechas fundadas, por parte del profesor. Esta es la misma razón por la cual algunos alumnos están en desacuerdo con el escrito.

A continuación se cita al profesor D. Nicolás E. García Pedrajas para que aclare las distintas cuestiones del escrito recibido. El profesor aclara varios puntos que los alumnos en escrito presentado aducen, indicando lo siguiente:

- a) Que sí se han cumplido todos los objetivos planteados en la guía docente.
- b) Que en el apartado referente a la evaluación de la asignatura, probablemente haya habido un error en la interpretación de nomenclatura. Las pruebas de respuesta corta (30%) se corresponden con el examen teórico, las pruebas de respuesta larga (desarrollo 30%) se corresponden con un trabajo que hicieron los alumnos, y que se hizo un examen práctico (40%) como tal.
- c) Admite que se dilató mucho en el tiempo la corrección del examen, aunque no en la entrega de las actas.
- d) El profesor considera que el párrafo “*Por todo ello se solicita se tomen las medidas pertinentes para garantizar la calidad impartida por el mencionado profesor y en la titulación Grado en Ingeniería Informática en su conjunto*”, del escrito (nº 518, con fecha de entrada de 13 de marzo de 2013) del Consejo de Estudiantes de la EPSC de la UCO, es desproporcionado, que lleva impartiendo clase 18 años, y pide que sea retirado.
- e) Por último el profesor queda a disposición de los alumnos para realizar las modificaciones que tenga a bien propuestas por los alumnos, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Una vez escuchadas ambas partes y tras un periodo de deliberación, la Comisión acuerda transmitir al Director de Departamento de Informática y Análisis Numérico lo siguiente:

Que coincidiendo con el plazo que los Departamentos tienen abierto para la modificación de las guías docentes a instancias de los Centros, INSTE al profesor a que complete la guía docente del curso 2013/14 de dicha asignatura, en los siguientes puntos:

- a) *Contenidos.*
- b) *Metodología, especificando por un lado aspectos metodológicos generales y por otro los específicos para alumnos a tiempo parcial.*

c) *Bibliografía, incluyendo literatura específica no bastando con incluir en este punto los apuntes del profesor.*

El Departamento revisará y dará el visto bueno a dichas modificaciones de la guía docente de la asignatura, en el plazo habilitado para ello.

2.- *Que el Departamento **RECUERDE** al profesor la existencia de unos plazos de corrección de exámenes, que deben cumplirse (Reglamento de Régimen Académico de la UCO).*

Punto 3.

Actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular.

Se propone para su aprobación en Junta de Escuela las siguientes actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS:

1.- “Jornadas de Conferencias de Informática en la Semana Cultural de la Escuela Politécnica Superior”, cuyos directores académicos son D. Juan Antonio Romero del Castillo y D^a. Aida de Haro García y la unidad proponente es la Dirección de la Escuela Politécnica Superior.

2.- “Seminario sobre Microrredes: Estado actual y retos”, cuyo director académico es D. Antonio Moreno Muñoz y la unidad proponente es el Departamento de Arquitectura de Computadores, Electrónica y Tecnología Electrónica.

3.- “I Sesión Startup Politécnica”, cuyo director académico es D. Luis Manuel Fernández de Ahumada y la unidad proponente es la Dirección de la Escuela Politécnica Superior.

4.- “Jornada de actividades para alumnos de Ingeniería Industrial en la Semana Cultural de la Escuela Politécnica Superior”, cuyos directores académicos son D. Rafael Castro Triguero y D^a. María Antonia Cejas Molina y la unidad proponente es la Dirección de la Escuela Politécnica Superior.

5.- “II Congreso Estatal RITSI”, cuyo director académico es D. Ezequiel Herruzo Gómez y la unidad proponente es la Dirección de la Escuela Politécnica Superior (Consejo de Estudiantes de la EPSC).

6.- “III Congreso Estatal RITSI”, cuyo director académico es D. Ezequiel Herruzo Gómez y la unidad proponente es la Dirección de la Escuela Politécnica Superior (Consejo de Estudiantes de la EPSC).

7.- “II Jornadas Tecnológicas CEEPS”, cuyo director académico es D. Francisco Vázquez Serrano y la unidad proponente es la Dirección de la Escuela Politécnica Superior (Consejo de Estudiantes de la EPSC).

Punto 4.

Prórroga de proyecto fin de carrera.

Se propone para su aprobación en Junta de Escuela la prórroga, a petición del alumno Jorge Luis Delgado Durán: “SOFTWARE DE ENSEÑANZA PRIMARIA PARA ALUMNOS CON SÍNDROME DE DOWN: APRENDO CON TIGO”, el plazo de presentación del proyecto fin de carrera hasta la convocatoria de septiembre de 2013.

Punto 5.

Ruegos y Preguntas.

No hay

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

.....